AUDITORÍA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Para ESAL y organizaciones sociales

Propuesta de servicios



Soluciones Integrales
ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Dirección: CR. 10 No. 5 – 73 Loc. 221 - 222 - 223 - 224 · Zipaquirá Cel: 321 445 0050 · 310 210 0287
E-mail: soluciones_zipa@hotmail.com www.asolintac.co

ÍNDICE

- Presentación de la propuesta
- Objetivo del servicio
- Modalidades de encargo
- Experiencia en proyectos
- Metodología de trabajo
- Qué verificamos en un proyecto
- Información requerida y cronograma
- Resultados y entregables
- Normas, independencia y confidencialidad
- Equipo y valores agregados
- Inversión y condiciones
- Información de contacto

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Soluciones Integrales Asesorías Contables y Tributarias S.A.S. presenta el **Servicio de Auditoría de Proyectos de Cooperación**, dirigido a las ESAL y organizaciones sociales que ejecutan recursos de la cooperación internacional, de entidades públicas o de donantes privados.

Cada financiador exige rendir cuentas con sus propias reglas: términos de referencia, formatos, criterios de elegibilidad del gasto y plazos. Nuestro trabajo es verificar, con independencia y rigor técnico, que los recursos del proyecto se ejecutaron conforme al convenio y que los informes financieros reflejan la realidad.

Contamos con **más de 25 años** de trayectoria y **más de dos décadas** auditando proyectos de organizaciones sociales, eclesiales, étnicas, campesinas y de derechos humanos, en Bogotá y en regiones apartadas del país.

OBJETIVO DEL SERVICIO

Expresar una opinión independiente sobre la información financiera del proyecto y sobre el cumplimiento de las condiciones del convenio de financiación.

1. Informe financiero del proyecto

Verificar que los ingresos recibidos y los gastos reportados al financiador estén soportados, registrados y presentados de forma razonable.

2. Elegibilidad del gasto

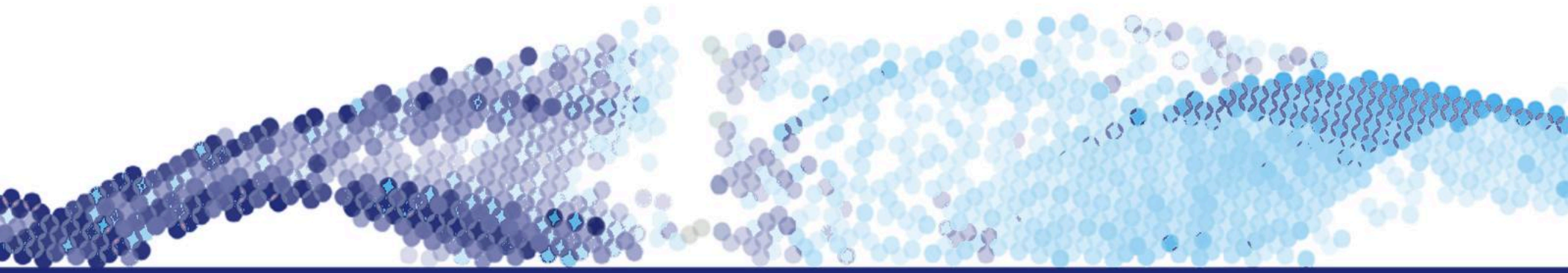
Comprobar que los gastos correspondan al periodo, a las actividades y a los rubros aprobados en el presupuesto del proyecto.

3. Cumplimiento del convenio

Revisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de los procedimientos de compras y de las normas del financiador.

4. Fortalecimiento institucional

Identificar debilidades de control interno y formular recomendaciones prácticas para la organización ejecutora.



MODALIDADES DE ENCARGO

Auditoría financiera de proyecto

Opinión sobre el informe financiero del proyecto, preparado según el marco del convenio (NIA 800 y NIA 805). Para cierres anuales, intermedios o finales.

Verificación de gastos

Encargo de procedimientos acordados con el financiador (NISR 4400): se informan los hallazgos de hecho sobre cada partida, sin emitir opinión.

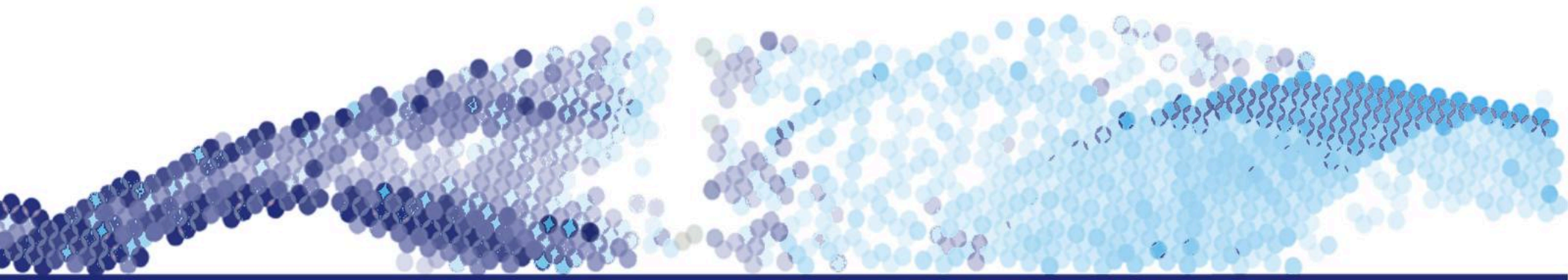
Auditoría institucional

Opinión sobre los estados financieros de la organización y evaluación de su control interno, cuando el financiador la exige como requisito.

Revisiones de seguimiento

Visitas intermedias, revisión de informes antes de su envío y acompañamiento en el cierre administrativo del proyecto.

El alcance exacto se ajusta a los términos de referencia de cada financiador. Podemos entregar los informes en español y en inglés.



EXPERIENCIA EN PROYECTOS

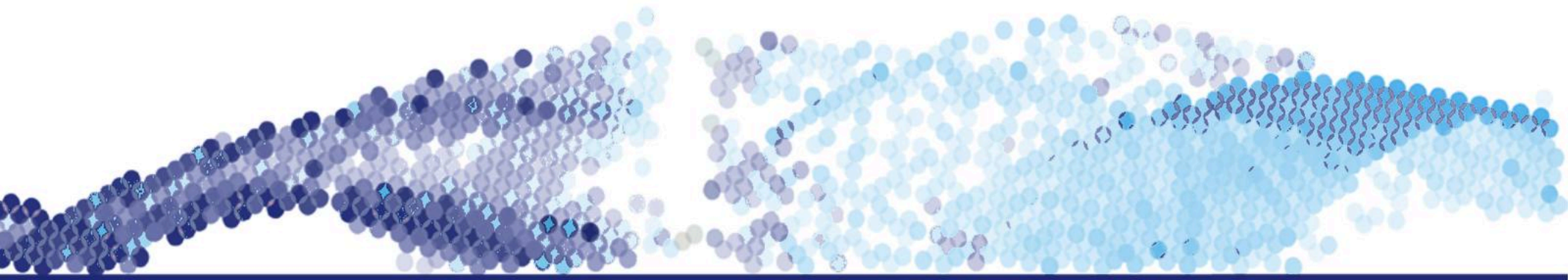
+25	+20	+80	+80	+12
años de trayectoria de la firma	años dirigiendo auditorías de proyectos	organizaciones ejecutoras auditadas	socios locales revisados en programas multi-socio	departamentos con trabajo de campo

Financiadores cuyos lineamientos hemos aplicado

- Cooperación europea, bilateral y de la Unión Europea.
- Organismos multilaterales de cooperación.
- Embajadas y agencias de cooperación de gobiernos extranjeros.
- Redes eclesiales y ONG internacionales de desarrollo y ayuda humanitaria.
- Entidades públicas nacionales con recursos de cooperación.

Temas de los proyectos auditados

- Derechos humanos, acceso a la justicia y construcción de paz.
- Atención a víctimas, población desplazada y refugiada.
- Desarrollo rural, campesino y de comunidades étnicas.
- Mujer y género, niñez y juventud.
- Ayuda humanitaria y atención a población migrante.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

1

Lectura del convenio

Estudio del convenio, los términos de referencia, el presupuesto aprobado y las normas del financiador.

2

Planeación y muestra

Evaluación de riesgos, definición de la muestra o del 100 % de las partidas y cronograma acordado.

3

Revisión documental

Verificación de soportes, contratos, pagos, nómina del proyecto, compras y registros contables.

4

Visita a terreno

Constatación de actividades, bienes y beneficiarios cuando el alcance lo exige, también en zonas rurales.

5

Comunicación de hallazgos

Borrador de informe para comentarios de la organización, antes de la versión final.

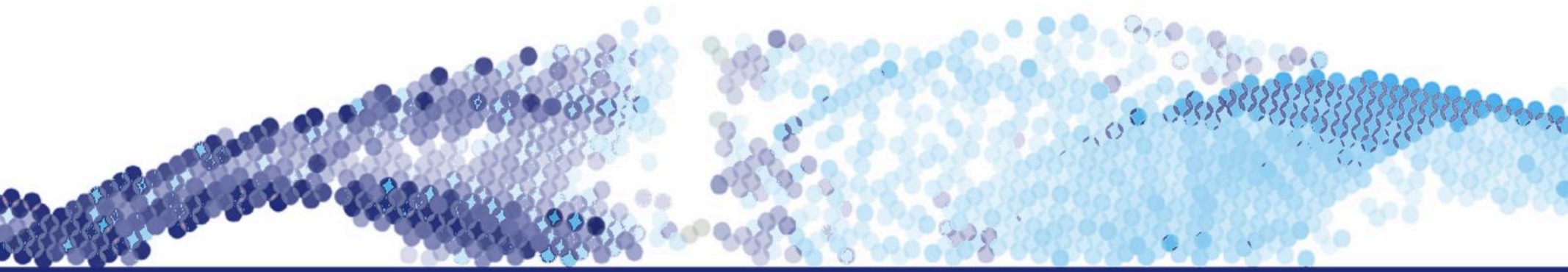
6

Informe final

Opinión o informe de hallazgos, carta de recomendaciones y anexos en el formato del financiador.

QUÉ VERIFICAMOS EN UN PROYECTO

- **Ejecución presupuestal:** gasto real frente al presupuesto aprobado, por rubro y actividad.
- **Elegibilidad:** periodo, pertinencia y soporte de cada gasto.
- **Compras y contratación:** cotizaciones, contratos y procedimientos exigidos por el financiador.
- **Personal del proyecto:** contratos, nómina, honorarios, seguridad social y dedicación.
- **Bienes y equipos:** existencia, inventario y destino al cierre.
- **Recursos recibidos:** desembolsos, tasas de cambio, rendimientos financieros y reintegros.
- **Contrapartidas:** aportes propios y de terceros comprometidos en el convenio.
- **Tributos:** retenciones, IVA y obligaciones tributarias del proyecto.
- **Consistencia:** concordancia entre el informe financiero, la contabilidad y el informe narrativo.
- **Seguimiento:** atención de las recomendaciones de auditorías anteriores.



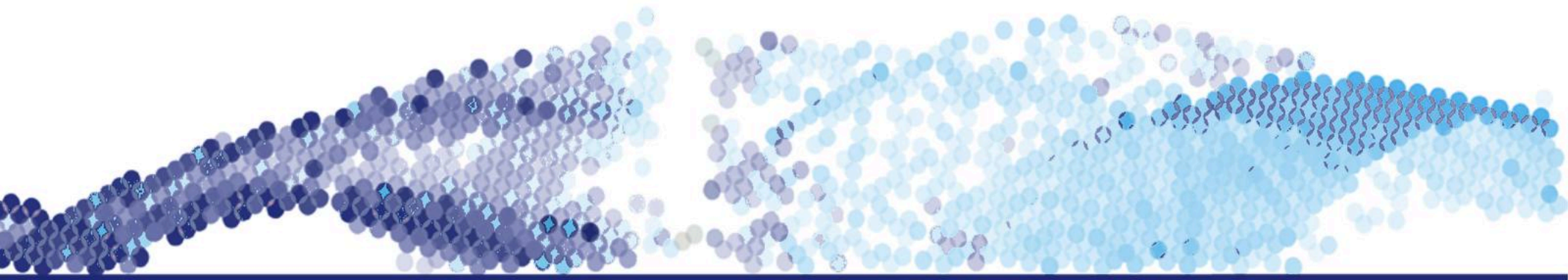
INFORMACIÓN REQUERIDA Y CRONOGRAMA

Información que solicitamos

- Convenio, adendas y términos de referencia de la auditoría.
- Presupuesto aprobado e informes financieros y narrativos.
- Auxiliares contables del proyecto y extractos bancarios.
- Soportes de gastos, contratos y nómina del proyecto.
- Inventario de bienes adquiridos con el proyecto.

Momento	Actividad
Semana 1	Reunión de inicio y entrega de información.
Semanas 2 – 3	Revisión documental y visita a terreno, si aplica.
Semana 4	Borrador de informe y comentarios de la organización.
Semana 5	Informe final y carta de recomendaciones.

Plazos orientativos: se ajustan al tamaño del proyecto y a la fecha límite del financiador.



RESULTADOS Y ENTREGABLES

Informe de auditoría

Opinión sobre el informe financiero del proyecto, o informe de hallazgos de hecho en los encargos de procedimientos acordados.

Carta de recomendaciones

Debilidades de control interno, riesgos detectados y recomendaciones, con la respuesta de la organización.

Anexos al financiador

Formatos, conciliaciones y cuadros que exigen los términos de referencia, listos para remitir.

Acompañamiento posterior

Atendemos las preguntas del financiador sobre el informe y apoyamos a la organización en el plan de mejora.

NORMAS, INDEPENDENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

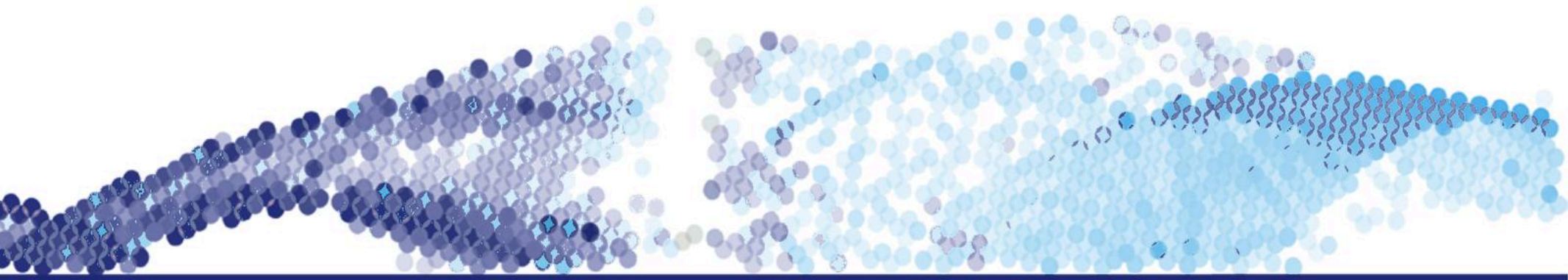
Normas aplicadas

- Normas Internacionales de Auditoría, en especial NIA 800 y NIA 805, incorporadas en el Decreto 2420 de 2015.
- Norma Internacional de Servicios Relacionados NISR 4400 (procedimientos acordados).
- Código de Ética del IESBA y Ley 43 de 1990.
- Términos de referencia y normas de cada financiador.

Independencia y confidencialidad

El equipo auditor no participa en la gestión del proyecto ni presta servicios que comprometan su independencia.

La información de la organización, de sus beneficiarios y de sus financiadores se maneja bajo reserva profesional (Ley 43 de 1990) y conforme a la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.

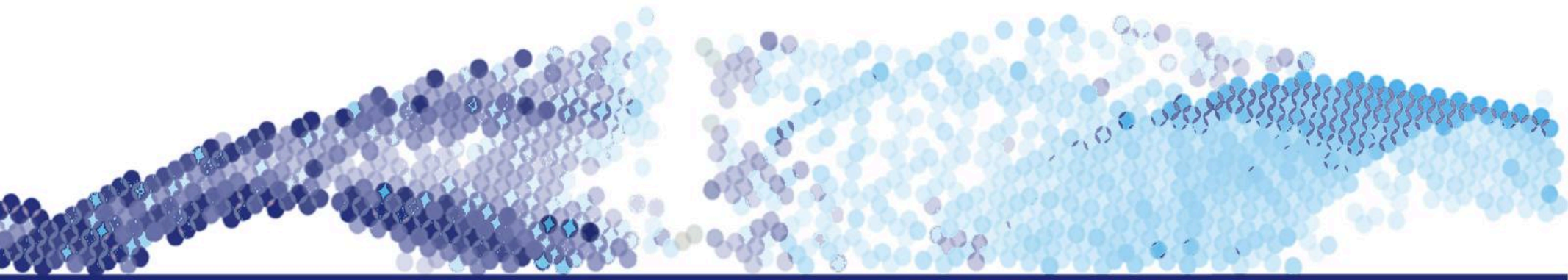


EQUIPO Y VALORES AGREGADOS

Dirección del encargo

Carlos Giovanni Wiesner Hernández, Contador Público T.P. 100169-T, con más de 20 años de experiencia dirigiendo auditorías de proyectos de cooperación. Lo acompañan auditores asignados según el tamaño del proyecto y la región.

- **Especialización:** conocemos las reglas de los financiadores y la operación de las ESAL.
- **Revisión del 100 %:** cruce de bases de datos para verificar todas las partidas cuando el volumen lo permite.
- **Trabajo en terreno:** experiencia en regiones apartadas y con comunidades étnicas y campesinas.
- **Informes claros:** hallazgos explicados para que la organización los pueda corregir.
- **Bilingüe:** podemos entregar los informes en español y en inglés.
- **Visión completa:** si la entidad lo requiere, también su revisoría fiscal y el cumplimiento del Régimen Tributario Especial.



INVERSIÓN Y CONDICIONES

El valor de la auditoría se define según el monto y la duración del proyecto, el número de socios o sedes, la necesidad de visitas a terreno y las exigencias de los términos de referencia. Lo presentamos en una propuesta personalizada, una vez revisados el convenio y el presupuesto.

Condiciones generales

- Revisión inicial de los términos de referencia sin costo.
- Honorarios por encargo, con un anticipo al inicio y el saldo contra la entrega del informe final.
- Los gastos de desplazamiento a terreno se presupuestan por separado, cuando aplique.
- El cronograma se ajusta a la fecha límite del financiador.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Cel: 321 445 0050
310 210 0287

soluciones_zipa@hotmail.com

https://www.asolintac.co

Dirección: Cr. 10 # 5 – 73
Loc. 221 - 224
Zipaquirá

Soluciones Integrales
ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS